



NORMAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE VOLTEO 2026

1 CATEGORÍAS

Se convoca pruebas de campeonato 2026 en las siguientes categorías y niveles

- Individual, nivel Iniciación, nivel promoción, nivel 1 y 2
- Parejas, nivel promoción

Todos los volteadores y caballos deberán disponer de la Licencia Deportiva de competidor de la Federación Hipica de Madrid.

2. CONCURSOS VALIDOS y CLASIFICACIÓN

Para que se puedan disputar las pruebas en el Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos tres participantes inscritos en las correspondientes categorías convocadas y niveles (Iniciación, Promoción y Nivel 1* y Nivel 2*)

Si no se alcanza el número exigido de participantes, la prueba de la categoría se disputará de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría y nivel.

3. PARTICIPACIÓN

Las distintas competiciones se desarrollarán conforme a los reglamentos en vigor. Los casos técnicos no previstos en estas normas serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los volteadores participantes deberán disponer de la licencia de competidor en vigor, expedida por la Federación Hípica de Madrid.

Todos los caballos participantes deberán disponer de la licencia anual caballar (LAC) de competidor expedida por la Federación Hípica de Madrid, libro de identificación caballar o en su caso el DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva).

Los volteadores y caballos que tengan licencia deportiva expedida por otras federaciones territoriales no podrán participar en el Campeonato de Madrid. No podrán participar en el Campeonato de Madrid aquellos volteadores que hayan participado en algún campeonato de otra comunidad distinta a la de Madrid en el mismo año.



4. PRUEBAS DEL CAMPEONATO

DENOMINACIÓN	CONVOCADA
Individual INICIACIÓN	X
Individual PROMOCIÓN	X
Individual NIVEL 1	X
Individual NIVEL 2	X
Parejas PROMOCIÓN	X

Para más información acerca de las pruebas de volteo 2026, consultar en [este enlace](#)

5. PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS

Medallas de oro, plata y bronce y trofeo para los tres primeros clasificados de las categorías individuales y medallas de oro, plata y bronce para los volteadores y su longuer en la categoría de parejas.

6. PARTICULARIDADES

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del campeonato, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. El hecho de inscribirse por parte de participante conlleva el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas.

Lo establecido en la presente norma se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto.

Madrid, Febrero 2026